REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

RADICADO: 2021-00235. CESACION EFECTOS CIVILES.

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, veintitrés (23) de febrero del dos mil veintidós (2022).

En atención a lo solicitado por el Dr. CARLOS ALEXANDER CORONA FLOREZ, mandatario judicial del señor LUIS ALBERTO MORENO VERA en escrito recibido a través del correo institucional, se le informa, que mediante audiencia de conciliación realizada el 01 de febrero de esta anualidad, se acordó un régimen de visitas abierto, siempre y cuando no interfiera con los deberes escolares de la menor SOFIA MORENO ARZUAGA.

Por consiguiente, cualquier modificación al mismo, debe ser puesto en conocimiento de la otra parte, para efectos de que emita el pronunciamiento del caso y luego hacer saber al Juzgado lo que se resuelva sobre el particular, para que con fundamento en ello, se adopten las determinaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia Los Patios

Escaneado con CamScanner